



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 13 de Abril de 2015

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2154 "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS APOYADAS POR TECNOLOGÍA, TENDIENTES A REDUCIR ÍNDICES DE DESERCIÓN EN EL PRIMER AÑO DE CARRERAS INFROMÁTICAS, y la nota presentada por las Profesoras Marcela López y Marcia Mac Gaul, y

CONSIDERANDO:

Que las citadas docentes solicitan un cambio en la dirección del proyecto 2154, para dar cumplimiento a los requerimientos mínimos del programa de incentivos.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Esp. Marcia Mac Gaul a fungir como Directora del proyecto 2154 del CIUNSa.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la Lic. Marcela López se desempeñará como Co-Directora del citado proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Esp. Marcia Mac Gaul, Lic. Marcela López y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 011 / 2015- CI**

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FAREAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa